

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 1262
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: SUMINISTROS PARA INGENIERIA Y
MANTENIMIENTO S.A.S.
DEMANDADO: TERMO MONTAJES S.A.S.
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2020-00439-00.

TREINTA (30) DE JUNIO DEL DOS MIL VENTIUNO (2021)

Una vez revisada la presente demanda y de conformidad con el artículo 599 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: *DECRETAR* el embargo y posterior secuestro del vehículo de placas FRK-979, de propiedad del demandado TERMO MONTAJES S.A.S. identificado con el NIT. No. 805.004.239-1, vehículo que se encuentra inscrito en la Secretaria Distrital de Movilidad de la ciudad de Cali.

SEGUNDO: *LÍBRESE* el oficio correspondiente con las anotaciones pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,


DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA